

JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá, D.C. Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

> Bogotá, D. C., 0 4 SEP 2020 RAD. No. 2019-01317

Agréguese a los autos, el correo electrónico junto con los anexos, con el cual se acredita el diligenciamiento de los oficios que comunican las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ

JUEZ